

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### C) OTROS ASUNTOS

##### Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

*RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2025, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se adjudican los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, convocados por Resolución de 17 de junio de 2024, correspondientes al curso 2023-2024.*

La Resolución de 17 de junio de 2024, de la Dirección General de Centros Docentes, convocó para la Comunitat Valenciana los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño correspondientes al curso 2023-2024.

La citada resolución establece en su base sexta, punto 3, del anexo I, que la comisión de selección elevará la propuesta de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de grado medio y superior y el acta de calificaciones finales de todo el alumnado presentado, para que la Dirección General de Centros Docentes resuelva.

Vista la propuesta formulada por la comisión de selección de los premios, de fecha de 15 de enero de 2025, una vez realizadas las actuaciones previstas en las bases de la convocatoria y en virtud de las facultades que me concede la misma y del Decreto 166/2024, de 12 de noviembre, del Consell,

#### RESUELVO

##### *Primero*

Adjudicar Premio Extraordinario de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño al alumnado que ha finalizado sus estudios de grado medio en el curso 2023-2024, indicado en el anexo I de esta resolución.

##### *Segundo*

Adjudicar Premio Extraordinario de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño al alumnado que ha finalizado sus estudios de grado superior en el curso 2023-2024, indicado en el anexo II de esta resolución.

##### *Tercero*

El alumnado premiado recibirá un diploma acreditativo y le será anotada esta distinción en su expediente académico por el secretario o la secretaria del centro. La administración educativa hará entrega de los diplomas a los interesados.

Adicionalmente, la conselleria competente en materia de educación podrá promover que el alumnado premiado durante cada convocatoria pueda realizar una exposición conjunta con los proyectos desarrollados en el módulo de obra final, proyecto integrado o proyecto final, así como su participación, cuando sean convocados, en los Premios Nacionales de Enseñanzas Artísticas Profesionales del curso correspondiente, y sin perjuicio de otros beneficios que se pudiesen establecer.

##### *Cuarto*

La presente resolución surtirá efectos al día siguiente al de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrido potestativamente en reposición o bien cabrá plantear directamente recurso contencioso-administrativo en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

a) El recurso de reposición deberá interponerse ante la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.



b) El recurso contencioso-administrativo deberá presentarse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

València, 27 de enero de 2025

Jorge Cabo Martínez  
Director general

ANEXO I

*Premios Extraordinarios de Artes Plásticas y Diseño 2023-2024*

GRADO MEDIO

<i>FAMILIA PROFESIONAL</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>CENTRO</i>
Comunicación Gráfica y Audiovisual	Neu Fort Tomás	EASD Alcoi
Artes aplicadas a la Indumentaria	Maily Marie Florentin Dao	Barreira Arte y Diseño

ANEXO II

*Premios Extraordinarios de Artes Plásticas y Diseño 2023-2024*

GRADO SUPERIOR

<i>FAMILIA PROFESIONAL</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>CENTRO</i>
Escultura	Raquel Martínez Vicedo	EASD Orihuela
Joyería de Arte	Mila Rosenova Angelova	EASD Valencia
Cerámica Artística	M.ª Dolores Pérez Díez	EASD Alacant
Artes aplicadas a la Indumentaria	Pedro López Gálvez	EASD Orihuela
Diseño de Interiores	Elena Carbonell Prieto	EASD Alacant
Comunicación Gráfica y Audiovisual	Jesús Bueno García	EASD Alcoi